



21 de abril del 2021
MS-DM-2735-2021
Pág. 1 de 2

MSc. Pilar Garrido Gonzalo
Ministra
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
pilar.garrido@mideplan.go.cr
desapcho@mideplan.go.cr

Asunto: Solicitud de datos Cuentas de Salud 2020.

Estimada señora:

Un cordial saludo. Como es de su conocimiento el Ministerio de Salud ha venido trabajando los datos de Cuentas de Salud de Costa Rica bajo la metodología SHA2011, esta información es requerida de manera anual por la Organización Mundial de la Salud y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

En este sentido recurrimos respetuosamente a su persona para solicitarle los datos del presupuesto asignado y ejecutado de su representada para el periodo 2020 en formato de Excel, con base en la metodología SHA2011, la cual contempla los siguientes clasificadores:

- Fuentes de financiamiento (FS): los ingresos de los esquemas de financiamiento de la salud recibidos o recaudados a través de mecanismos de cotización específico.
- Esquemas de financiamiento (HF): componentes del sistema de financiamiento a la salud de un país que canalizan los ingresos recibidos y utilizan los fondos para pagar o comprar actividades dentro de los límites de las cuentas de salud.
- Agentes de financiamiento (FA): unidades institucionales que gestionan los esquemas de financiamiento.
- Proveedores (HP): entidades que reciben el dinero a cambio de producir las actividades incluidas en los límites de las cuentas de salud.
- Funciones (HC): los bienes y servicios prestados y actividades realizadas dentro de los límites de las cuentas de salud.
- Factores de provisión (FP): los insumos utilizados para producir los bienes y servicios o actividades realizadas dentro del límite de las cuentas de salud.
- Formación de capital (HK): los activos que los proveedores de salud han adquirido durante el período contable y que se utilizan de forma repetida o continua durante más de un año en la producción de servicios de salud.
- Estadísticas por diagnósticos de la atención de pacientes (internos- externos) si esta existiera.



Ministerio
de Salud
Costa Rica



MINISTERIO DE SALUD
DESPACHO MINISTERIAL
correspondencia.ministro@misalud.go.cr
2233-0683 / 2222-4018

21 de abril del 2021
MS-DM-2735-2021
Pág. 2 de 2

Los datos deben ser reportados a los Organismos Internacionales antes mencionados, por lo que se requiere la información a más tardar el **31 de agosto del 2021**. Adicional, me permito aclarar que la información se trabajará de manera confidencial y deberá ser remitida por favor a los correos mariannela.villalobos@misalud.go.cr, allan.rimola@misalud.go.cr y dss.correspondencia@misalud.go.cr.

Finalmente, de no contar con la experiencia de llenado bajo los clasificadores antes mencionados por favor enviar los datos como los entregados para los años 2018-2019, adicional, en caso de requerir ampliar la información no dude en contactar a la Sra. Mariannela Villalobos Cortés funcionaria de la Unidad de Economía de la Salud al teléfono 2222-9115 o al correo mariannela.villalobos@misalud.go.cr.

Con atentos saludos,



Dr. Daniel Salas Peraza
Ministro de Salud

Cc: Dr. César Gamboa Peñaranda. Director. Dirección de Servicios de Salud.
Dr. Allan Rímola Rivas. Jefe. Unidad de Economía de la Salud.
Licda. Mariannela Villalobos Cortés. Unidad de Economía de la Salud.
MSc. Stward Hernández C., Unidad Economía de la Salud
Dirección Ejecutiva direccionejecutiva@mideplan.go.cr
Dra. Flory Asís Castillo flory.asis@mideplan.go.cr
Nathalie Gómez Chinchilla nathalie.gomez@mideplan.go.cr / n.gomez@mideplan.go.cr
rojias@mideplan.go.cr / hmendez@mideplan.go.cr
Archivo.